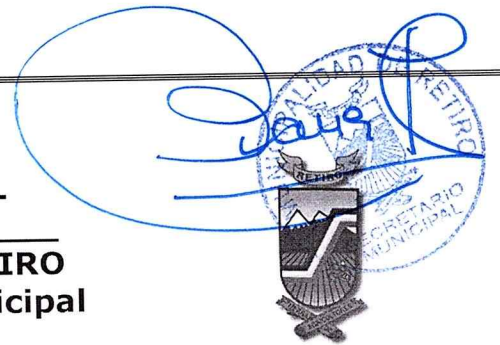




CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 122° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS
PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA**



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSÉ ARAVENA JARA
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA;
DON: LUIS PINO ANDRADE**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECLAN.
SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

I.- ► **En Retiro a Dieciséis días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte**, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Centésima Vigésima Segundo Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida **Don Rodrigo Ramírez Parra**, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 15 de Abril 2020, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 122 elaborada el lunes 13 de Abril 2020, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



T A B L A

SESION 122° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montecino; **115° Ord.** Del 13 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Claudia Parada Franco; **116° Ord.** Del 20 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** Del 27 de Febrero de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **118° Ord.** del 12 de Marzo 2020 y; sesión **119° Ord.** del 23 de Marzo del 2020, ambas de SECMUN.(T); **120° Ord.** del 28 de marzo del 2020, de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra Fuentes; **121° Ord.** del 09 de abril del 2020, de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra Fuentes.-

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 122° del Miércoles 15 de Abril del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

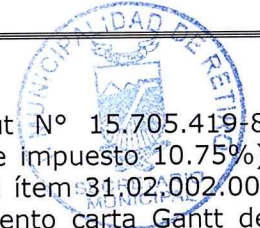
3.- Asuntos Pendientes:

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2020, por creación de asignación; aumento de ingresos en el monto total de \$ 101.168.-; aumento de gastos en la suma total de \$ 114.408.- y disminución de gastos en el monto total de \$ 13.240.- (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04).-

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de traslado de patente municipal contribuyente Doña Erica Millaqueo Poblete Rut N° 14.132.505-1, Rubro: Alcoholes, Giro: Mini mercado, Domicilio anterior: Pasaje 19 N° 669 Villa Don Matías, Retiro; Domicilio Nuevo: Calle Alcalde Hugo Parra Arévalo N° 565, Retiro.-(Adjunto Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 04 y documentos de apoyo a fojas 12 a 20).-

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar realización vía trato directo para la ejecución de Asistencia Técnica, Asesoría Agua Potable en los sectores Santa Isabel de Los Robles, Los Maitenes, Piguchén y Copihue, según minuta asistencia técnica y carta Grantt, que se



adjuntan por los servicios de:

4-3-1: Jefe de Proyecto, al Sr. Walter Sebastián Moraga Garrido, Rut N° 15.705.419-8, Constructor Civil, por la suma bruta de \$ 1.555.555.-(incluye retención de impuesto 10.75%), por un periodo de 12 meses a partir del 20 de Abril de 2020, con cargo al ítem 31.02.002.007 del presupuesto anual 2020, los servicios serán pagados según cumplimiento carta Gantt del proyecto aprobado, unidad responsable certificación Secretaria de Planificación Comunal (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 21 a 39).-

4-3-2: Técnico de Nivel Superior en Construcción, al Sr. Raúl Francisco Inostroza López, Rut N° 12.793.953-8, Técnico Nivel Superior en Construcción, por la suma bruta de \$ 888.888 .-(incluye retención de impuesto 10.75%), por un periodo de 12 meses a partir del 20 de Abril de 2020, con cargo al ítem 31.02.002.007 del presupuesto anual 2020, los servicios serán pagados según cumplimiento carta Gantt del proyecto aprobado, unidad responsable certificación Secretaria de Planificación Comunal (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 21 a 44).-

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: No se encuentra actas de sesiones anteriores para la firma.-

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr.

BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal(S)
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro, 13 de Abril del 2020.
RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
 - 2.- A 7. - Concejales
 - 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
 - 10.-Director DESAM.
 - 11.-c/i Administrador Municipal
 - 12.-c/i Director DAF.
 - 13- c/i Control Interno
 - 14.-c/i Diario Mural
 - 15.-c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
 - 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo.
- ////////////////////////////////////



ACTA SESION 122° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 16 DE ABRIL DEL 2020

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Vigésima Segunda Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.-

Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

1-1: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montecino; **115° Ord.** Del 13 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Claudia Parada Franco; **116° Ord.** Del 20 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** Del 27 de Febrero de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **118° Ord.** del 12 de Marzo 2020 y; sesión **119° Ord.** del 23 de Marzo del 2020, ambas de SECMUN.(T); **120° Ord.** del 28 de marzo del 2020, de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra Fuentes; **121° Ord.** del 09 de abril del 2020, de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra Fuentes.-

Punto N° 02: Cuenta

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto N° 02 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N° 122 elaborada el día lunes 13 de Abril 2020, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los tres (03) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 122°.-/

RETIRO, Miércoles 15 de Abril del 2020.-

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 122° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan tres (03) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: Acuerdo Sesión 121° ordinaria pública del 09 de Abril del 2020) Decreto Exento N° 1.183 del 09 de Abril del 2020, Ref.: dispone el uso de los bienes nacionales de uso público comuna de Retiro, para realizar propaganda electoral con motivo del Plebiscito Nacional 2020, para el próximo 25 de octubre del 2020.-

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

1-7-1: Dex. N° 1.090 de fecha 26 de Marzo del 2020, del Secretario Municipal (s) Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 120° ordinaria pública, celebrada el día Jueves 26 de Marzo del 2020.-

1-7-2:Dex. N° 1.184 de fecha 09 de Abril del 2020, del Secretario Municipal (s) Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 121° ordinaria pública, celebrada el día Jueves 09 de Abril del 2020.-

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIOMUNICIPAL (S)
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /



Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 122, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

Punto N° 3: Asuntos Pendientes

Puntos N° 4: Nuevos:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2020, por creación de asignación; aumento de ingresos en el monto total de \$ 101.168.-; aumento de gastos en la suma total de \$ 114.408.- y disminución de gastos en el monto total de \$ 13.240.- (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al PREMUA.2020, por creación de asignación; aumento de ingresos en el monto total de \$ 101.168.-; aumento de gastos en la suma total de \$ 114.408.- y disminución de gastos en el monto total de \$ 13.240.- (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04).-

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de traslado de patente municipal contribuyente Doña Erica Millaqueo Poblete Rut N° 14.132.505-1, Rubro: Alcoholes, Giro: Mini mercado, Domicilio anterior: Pasaje 19 N° 669 Villa Don Matías, Retiro; Domicilio Nuevo: Calle Alcalde Hugo Parra Arévalo N° 565, Retiro.-(Adjunto Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 04 y documentos de apoyo a fojas 12 a 20).-

-Se retira del concejo la materia, queda en asuntos pendiente para la próxima sesión.

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar realización vía trato directo para la ejecución de Asistencia Técnica, Asesoría Agua Potable en los sectores Santa Isabel de Los Robles, Los Maitenes, Piguchén y Copihue, según minuta asistencia técnica y carta Grantt, que se adjuntan por los servicios de:

4-3-1: Jefe de Proyecto, al Sr. Walter Sebastián Moraga Garrido, Rut N° 15.705.419-8, Constructor Civil, por la suma bruta de \$ 1.555.555.-(incluye retención de impuesto 10.75%), por un periodo de 12 meses a partir del 20 de Abril de 2020, con cargo al ítem 31.02.002.007 del presupuesto anual 2020, los servicios serán pagados según cumplimiento carta Gantt del proyecto aprobado, unidad responsable certificación Secretaria de Planificación Comunal (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 21 a 39).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar realización vía trato directo para la ejecución de Asistencia Técnica, Asesoría Agua Potable en los sectores Santa Isabel de Los Robles, Los Maitenes, Piguchén y Copihue, según minuta asistencia técnica y carta Grantt, que se adjuntan por los servicios del Jefe de Proyecto, al Sr. Walter Sebastián Moraga Garrido, Rut N° 15.705.419-8, Constructor Civil, por la suma bruta de \$ 1.555.555.- (incluye retención de impuesto 10.75%), por un periodo de 12 meses a partir del 20 de Abril de 2020, con cargo al ítem 31.02.002.007 del presupuesto anual 2020, los servicios serán pagados según cumplimiento carta Gantt del proyecto aprobado, unidad responsable certificación Secretaria de Planificación Comunal (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 21 a 39).-

4-3-2: Técnico de Nivel Superior en Construcción, al Sr. Raúl Francisco Inostroza López, Rut N° 12.793.953-8, Técnico Nivel Superior en Construcción, por la suma bruta de \$ 888.888 .- (incluye retención de impuesto 10.75%), por un periodo de 12 meses a partir del 20 de Abril de 2020, con cargo al ítem 31.02.002.007 del presupuesto anual 2020, los servicios serán pagados según cumplimiento carta Gantt del proyecto aprobado, unidad responsable certificación Secretaria de Planificación Comunal (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 21 a 44).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar realización vía trato directo para la ejecución de Asistencia Técnica, Asesoría Agua Potable en los sectores Santa Isabel de Los Robles, Los Maitenes, Piguchén y Copihue, según minuta asistencia técnica y carta Grantt, que se adjuntan por los servicios del Técnico de Nivel Superior en Construcción, al Sr. Raúl Francisco Inostroza López, Rut N° 12.793.953-8, Técnico Nivel Superior en Construcción, por la suma bruta de \$ 888.888 .- (incluye retención de impuesto 10.75%), por un periodo de 12 meses a partir del 20 de Abril de 2020, con cargo al ítem 31.02.002.007 del presupuesto anual 2020, los servicios serán pagados según cumplimiento carta Gantt del proyecto aprobado, unidad responsable certificación Secretaria de Planificación Comunal (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 21 a 44).-

ASUNTOS FUERA DE TABLA

1.- Requerimiento acuerdo del concejo para solicitar designación del concejal para integrar comisión en el otorgamiento de incentivos profesionales año 2020. (Adjunta Oficio Ord. N° 199/239 del 14 de abril del 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para solicitar designación del concejal para integrar comisión en el otorgamiento de incentivos profesionales año 2020. (Adjunta Oficio Ord. N° 199/239 del 14 de abril del 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde).-

2.- Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la contratación vía trato directo "Proyecto de instalación, implementación y financiamiento de antenas repetidora de señal WIFE" en la comuna de Retiro.- (Adjunto Oficio Ord. N° 198/238 del 15 de abril del 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar la contratación vía trato directo "Proyecto de instalación, implementación y financiamiento de antenas repetidora de señal WIFE" en la comuna de Retiro.- (Adjunto Oficio Ord. N° 198/238 del 15 de abril del 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde).-

Punto N° 5.- Varios:

5-1: Intervención de los Concejales

La concejala doña Ángela Cerda, en el sector de Villaseca hay una familia circense, existe la posibilidad de ayudarla.-

El concejal don Luis Pino, que pasa con la persona que dio positivo con el covid-19 en la comuna, hay alguna fiscalización, ya sea de salud o carabineros, para que esta persona esté llevando bien su cuarentena. De qué manera puede ser más rigurosa la fiscalización, ya que, este joven no ha respetado su cuarentena, la gente está asustada, porque lo ven saliendo a fiesta, a cazar, saliendo para todas partes. Hay alguna fiscalización legal. Otra inquietud que pasan con las vacunas en nuestra comuna.Cuál es la modalidad de tomar la temperatura en los fines de semanas.

El alcalde don Rodrigo Ramírez, con respecto a las vacuna, llegaron 600 dosis para distribuir en la comuna. Se van a instalar puntos de sanitización en los sectores de Santa Isabel, Copihue, Ajial, El Lucero, Villaseca, El Bonito y Maitenes. Además se van a comprar cámara de toma de temperatura y se ha entregado mascarilla en toda la comuna.

El concejal don Ignacio Luna, en San Isidro tiene antecedente sobre la empresa, que está haciendo el tema de asfalto, en la medida de mitigación para controlar el polvo, está dentro del proyecto o no es así.; Hay un camión volcado con nueces en el camino Santa Adriana Piguchén, desde el martes, lo han retirado; Que pasa con el camión que entrega agua en el sector San Jorge; En el toque de queda hay muchos vehículos que transitan en la comuna, quien lo fiscaliza?.

La DIDECO doña Beatriz Barra, hoy el camión salió a primera hora a entregar agua al sector de San Jorge.

El concejal don José Aravena, tengo una inquietud de una persona que no tiene educación, que trabajaba acá en Retiro, y fue despedida por hablar mal de su empleador, ella quiere saber si es causal de despido.

La concejala doña Elena Maldonado, la sanitización en Copihue continúa; Los contenedores que están en la Villa Los Nogales, la gente los llena y saca la basura cuando ellos quieren, es un foco de infección.

El alcalde don Rodrigo Ramírez, vamos a tener una reunión con Estarco, para que saquen los contenedores de las villa tanto en Retiro como Copihue.

La concejala doña Elena Maldonado, Alcalde que pasa con la Cuenta Pública?

El alcalde don Rodrigo Ramírez, se está preparando la Cuenta Pública para nuestros concejales, según lo que dispone la ley.

Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

6-1: No se encuentran actas de sesiones anteriores para la firma.-

PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.



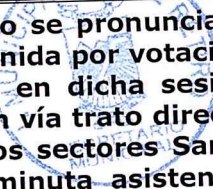
CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

**RECUESTO ACUERDOS (5) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 122°
ORDINARIA DEL JUEVES 16 DE ABRIL 2020**

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al PREMUA.2020, por creación de asignación; aumento de ingresos en el monto total de \$ 101.168.-; aumento de gastos en la suma total de \$ 114.408.- y disminución de gastos en el monto total de \$ 13.240.- (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04).-

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar realización vía trato directo para la ejecución de Asistencia Técnica, Asesoría Agua Potable en los sectores Santa Isabel de Los Robles, Los Maitenes, Piguchén y Copihue, según minuta asistencia técnica y carta Grantt, que se adjuntan por los servicios del Jefe de Proyecto, al Sr. Walter Sebastián Moraga Garrido, Rut N° 15.705.419-8, Constructor Civil, por la suma bruta de \$ 1.555.555.- (incluye retención de impuesto 10.75%), por un periodo de 12 meses a partir del 20 de Abril de 2020, con cargo al ítem 31.02.002.007 del presupuesto anual 2020, los servicios serán pagados según cumplimiento carta Gantt del proyecto aprobado, unidad responsable certificación Secretaria de Planificación Comunal (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 21 a 39).-

3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar realización vía trato directo para la ejecución de Asistencia Técnica, Asesoría Agua Potable en los sectores Santa Isabel de Los Robles, Los Maitenes, Piguchén y Copihue, según minuta asistencia técnica y carta Grantt, que se adjuntan por los servicios del Técnico de Nivel Superior en Construcción, al Sr. Raúl Francisco Inostroza López, Rut N° 12.793.953-8, Técnico Nivel Superior en Construcción, por la suma bruta de \$ 888.888 .-(incluye retención de impuesto 10.75%), por un periodo de 12 meses a partir del 20 de Abril de 2020, con cargo al ítem 31.02.002.007 del presupuesto anual 2020, los servicios serán pagados según cumplimiento carta Gantt del proyecto aprobado, unidad responsable certificación Secretaria de Planificación Comunal (Adjunta Oficio Ord. N° 82 del 13 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 05 y documentos de apoyo a fojas 21 a 44).- 

4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para solicitar designación del concejal para integrar comisión en el otorgamiento de incentivos profesionales año 2020. (Adjunta Oficio Ord. N° 199/239 del 14 de abril del 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde).-

5.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar la contratación vía trato directo "Proyecto de instalación, implementación y financiamiento de antenas repetidora de señal WIFE" en la comuna de Retiro.- (Adjunto Oficio Ord. N° 198/238 del 15 de abril del 2020 de SECPLAN., visado por el alcalde).-

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 122° Ordinaria celebrada en el día 16 de Abril 2020, la cual rola a foljas once (11) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 124° Ordinaria, celebrada el día Jueves 14 de Mayo del 2020.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

BÉATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
SESION 122° ORD. DEL 16 DE ABRIL 2020
(RELATORA)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 01 de Junio 2020